

Manual Descriptivo de Procedimientos

PROCEDIMIENTO	P022	MOVILIDAD POR RAZON DE VIOLENCIA DE GENERO
OBJETO	Cambio de puesto de trabajo por motivos de violencia de genero	
NORMATIVA APLICABLE	Art. 82 de la Ley 7/2007 Estatuto Básico del Empleado Público Art. 40 del Estatuto de los Trabajadores	
ÓRGANO GESTOR DEL EXPEDIENTE	CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS	
PLAZO MÁXIMO DE DURACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	3 meses	
EFFECTOS DEL SILENCIO ADMINISTRATIVO	Estimatorio (el Artículo 2.2 del RD 1777/94 de 5 de agosto lo fija desestimatorio al no estar adoptado a la modificación de la Ley 4/99).	
INSTRUCTOR DEL PROCEDIMIENTO	DIRECTOR DE PERSONAL	
TRÁMITES Y REQUISITOS EXIGIDOS	Nº	DENOMINACIÓN
	1.Solicitud acreditando las circunstancias	
[EN SU CASO]: DOCUMENTACIÓN NECESARIA A PRESENTAR POR INTERESADOS	DOCUMENTO	REF. A TRÁMITE:
	Resolución judicial acreditativa	
[EN SU CASO]: MODELOS NORMALIZADOS	REF. MODELOS NORMALIZADOS DE SOLICITUD:	
	OTROS:	
ÓRGANO COMPETENTE PARA RESOLVER		

Observaciones: No resuelve ningún órgano